



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE
LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS

Ciudad de México, a 21 de julio de 2026

ATENTO AVISO

A LOS TRABAJADORES CON NÓMINA EN BANORTE P R E S E N T E

En alcance al Atento Aviso emitido el 16 de julio de 2026 y en atención a los diversos escritos recibidos de **"solicitud de aclaración pago primera quincena de julio"**, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Reiteramos que el error que derivó en el pago en exceso a algunos trabajadores con nómina BANORTE, se debió a una inconsistencia en el sistema de carga de información en la banca electrónica durante el proceso de dispersión del pago por concepto de retroactivo y **NO derivado de un error en los cálculos**.

A fin de informar y agilizar la comunicación, una vez que se detectó la inconsistencia y la causa, se informó vía correos institucionales segmentados por plantel, señalando los montos excedentes sin incluir el desglose pormenorizado de percepciones, señalando el número de cuenta de este Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, para el reintegro correspondiente.

El desglose y la certeza del cálculo correcto está contenida en los recibos de pago que fueron timbrados y entregados de manera individual a cada trabajador; en los cuales se observa el monto que corresponde y al contrastar los mismos con las cantidades dispersadas en sus cuentas verán reflejada la diferencia excedente que les fue pagada.

En razón de lo anterior, se reitera que los trabajadores no se verán impactados negativamente en sus obligaciones fiscales o sus aportaciones de seguridad social, toda vez que el cálculo y las respectivas retenciones están correctamente aplicados.

Es importante recordarles que en los casos en los que no se realizó la devolución señalada, se aplicará el descuento correspondiente en la segunda quincena de julio 2026 (Qna. 14).

Agradecemos de antemano, su atención al presente aviso.

ATENTAMENTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS